



TEKIT
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEKIT, YUC. MEX
2012-2015

VILLA DE TEKIT, YUCATAN A 20 DE MARZO DE 2013

H. CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A
LA INFORMACION PÚBLICA.

PRESENTE:

Por medio de la presente, y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende el 01 al 28 de FEBRERO de 2013, la unidad de Acceso a la información pública del Ayuntamiento de Tekit, NO RECIBIO ninguna solicitud de Acceso a la información Pública.

ATENTAMENTE

Juan Trujeque

C. Juan Gabriel Trujeque Chim
Titular de la unidad municipal
De acceso del Municipio de Tekit, Yuc.
H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
2012-2015
TEKIT, YUCATAN



C.c.p archivo.